



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/049-11

**PERSONAL ADSCRITO A LOS
JUZGADOS PENALES DE PRIMERA
INSTANCIA Y MENORES DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL Y PRIMERA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO
P R E S E N T E S**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Comunicar al personal adscrito a los Juzgados Penales de Primera Instancia y Menores del Primer Distrito Judicial y Primera Demarcación Territorial respectivamente del Estado que se traslada a su lugar de adscripción a bordo de los camiones oficiales, que a partir del tres de octubre del año en curso la hora de partida de los citados vehículos será a las siete horas con treinta minutos; por ende, se suprime el registro de entrada del personal —a quien se dirige el presente comunicado— en el edificio del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; en consecuencia, deberán registrar la entrada a sus labores en el lector biométrico instalado en el inmueble que ocupan los órganos jurisdiccionales ubicados en el Centro Estatal de Reinserción Social a las ocho horas, que es el horario fijado para el resto de los trabajadores de esta institución.

Por consiguiente, se deja sin efecto cualquier acuerdo o determinación que se oponga al presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Se instruye al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, a la Encargada de Recursos Materiales y al Encargado de Vehículos del Poder Judicial del Estado, procedan a tomar las medidas necesarias a fin de dar debido cumplimiento a la determinación que nos ocupa.

Se ordena realizar la publicación correspondiente por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para los servidores judiciales destinatarios; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esa institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, septiembre 27 de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR